

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

## PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

### CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 30 tomamos las siguientes noticias:

—Estando para terminar el plazo que establece el tratado de 29 de setiembre de 1864 sobre límites entre España y Portugal, ratificado en 16 de mayo de 1865, para que se agreguen á cada nación respectivamente los seis pueblos que están en el punto de union de ambas, se va á proceder á la entrega de los citados pueblos á las autoridades de una ú otra nacion.

Quedan sometidos á Portugal, por su mayor proximidad á aquella nacion, los pueblos llamados Sonteliño, Cambedo y Lama de Arcos.

A España pertenecerán Means, Santiago de Rubios y Santa María de Rubios.

—Por el ministerio de Estado se publican tres artículos adicionales al convenio internacional telegráfico de 17 de mayo de 1865. Estos artículos tienen por objeto aplicar á la correspondencia cambiada con Argelia y Túnez las disposiciones de dicho convenio.

—Por el ministerio de Ultramar se ha resuelto que se halla subsistente y en toda su fuerza y vigor la real orden de 28 de abril de 1866, por la que se fijó el 6 y 7 por 100 en bandera nacional y extranjera y por factura el derecho arancelario que debían abonar las empresas de ferrocarriles de la isla de Cuba por los objetos introducidos para la construcción y explotación. A las introducciones de material para ferrocarriles que se verifiquen desde 1.º de julio próximo venidero se aplicará la siguiente tarifa: la producción nacional en bandera también nacional, libre de todo derecho de aduana; la producción extranjera en bandera nacional pagará un 4 por 100 según factura, y 6 por 100 igualmente con arreglo á factura la producción extranjera en bandera también extranjera.

—Se confirma oficialmente la noticia de hallarse ya en el ministerio de Gracia y Justicia el Breve de Su Santidad disminuyendo los dias festivos.

Los fabricantes de papel tienen ya un fundamento menos para sus pretensiones.

—La comision general de presupuestos, que estuvo anteanoche reunida hasta mas de la una, dejó completamente terminado el examen del presupuesto de ingresos. Ya solo falta el articulado.

—Hoy se reunirá con el señor ministro de Gracia y Justicia la comision general de códigos para ocuparse del proyecto de ley sobre casacion.

—Con asistencia del señor ministro de Hacienda fué anteanoche ampliamente debatida, en la comision general de presupuestos del Congreso,

la subida de cuarenta y tres millones de reales en la contribucion territorial que se propone para el próximo año económico.

Combatieron esta subida, principalmente, los diputados Sres. Linares, Soto y Catalá; y por la comision la defendieron los Sres. Mayo y marqués de la Merced. El señor ministro también habló á favor del aumento.

El único individuo de la comision general que espresó su parecer contrario al nuevo gravamen de los 43.000.000 sobre la propiedad inmueble, fué el señor Villanueva, el cual espuso que podia suplirse este recargo con los 18.000.000 de reales que pidió se dejasen de aplicar á la amortizacion de la deuda consolidada y diferida; con los doce millones que se le aumentan á la consignacion para las amortizables; con millon y medio que se han bajado en la amortizacion é intereses de la deuda del material del tesoro, y con los 14.000.000 que satisfacen de recargo los viajeros por ferrocarriles, cuyo impuesto figura en el presupuesto á favor del tesoro y un real decreto lo cedió á las empresas.

La comision aprobó la subida de los 43.000.000 y lo mismo la que se propone en la contribucion industrial y de comercio. También fué aprobado el resto del presupuesto de ingresos.

—Ayer se reunió la comision de peticiones del Senado; acordando sobre las de los acreedores de la deuda y de los tenedores de cupones y de las amortizables, que pasen al gobierno de S. M.

—Segun se desprende de un estado presentado ayer tarde en el Congreso, formado para dar á conocer al primer golpe de vista las alteraciones introducidas en los presupuestos, las bajas hechas por el gobierno importan 11.988.499 escudos, los aumentos 10.316.125, y resulta por lo tanto una baja líquida de 1.672.384 escudos. Las variaciones hechas por la comision, representan: 408.770 escudos de baja y 80.250 de aumento, ó lo que es lo mismo, una baja líquida de 328.520 escudos sobre la baja hecha por el gobierno. Los aumentos de la comision consisten en 21.900 escudos para Gracia y Justicia y 58.350 para Fomento.

—Algunos empleados de correos han manifestado dudas sobre si en la nueva tarifa del ramo se suprimen ó no los certificados especiales y gratis de las obras ó entregas. Como asunto que se refiere al comercio de librería, tiene bastante importancia la contestacion que á esta consulta da la Revista de Correos, y dice así:

La tarifa que ha de regir en 1.º de julio, dice que pueden certificarse cartas, pliegos y cualesquiera otra clase de paquetes con un sello de dos reales, y claro es que entre estos paquetes se com-

prenden las obras, periódicos impresos y aun libros, que en uso de su derecho quiera el público remitir, con la seguridad del certificado; pero esto no puede derogar ni derogar la real orden de 28 de enero de 1854, que concedió al comercio de librería la facultad de enviar sus obras con dobles facturas para hacer responsables á los empleados de las pérdidas ó extravíos que pudieran ocurrir. Es preciso no confundir las disposiciones superiores, y cumplirlas sin deducciones ó pareceres individuales. Si el uso ha hecho que algunas administraciones certifiquen las obras en vez de remitirlas con las dobles facturas, no por eso están eximidas de hacerlo así si algun interesado lo exigiese, y por lo tanto, el referido método legalmente no puede confundirse con el de certificar, ni por consiguiente se refiere á él el real decreto de 15 de mayo.

—Dice La Correspondencia: «Háblase, no sabemos con qué fundamento, de cierto proyecto atribuido á unos capitalistas ingleses para emplear 100.000.000 en grandes empresas industriales en España. Sin responder de la exactitud de nada de esto, damos la noticia tal como la hemos oido.

—Hoy se reunirá la comision de presupuestos del Senado, mañana se reunirá la comision del mismo cuerpo que entiende en el proyecto de ley trasladando á los jueces de paz las atribuciones jurídicas de los alcaldes.

—Por la direccion general de Correos se ha dispuesto que tanto los certificados comunes como los que contengan títulos de la deuda pública, han de entregarse al administrador de la ambulante ó conductor, una ó dos horas antes de la salida, es decir, con solo la anticipacion indispensable y precisa para las operaciones marcadas en la instruccion, y que pueda sin mas dilacion emprender su marcha á la estacion, cuidando los administradores principales de distribuir el personal de su oficina de la manera mas conveniente, y en términos que uno de los jefes asista siempre á la entrada y salida del correo general, sin confiar de modo alguno su despacho á ningun otro empleado.

—Ayer tarde se ha leído el dictamen de la comision general de presupuestos de gastos generales, cuyo examen quedó terminado anteanoche.

—Parece que el señor ministro de Hacienda declaró anteanoche en el seno de la comision de presupuestos, que quizá á principios de la semana próxima presentará el proyecto de unificacion de la deuda, y se cree que el resultado de esta unificacion será la conversion de todas en deuda consolidada del 3 por 100.

—Segun se asegura, el señor ministro de Ha-

cienda aclaró anteanoche en la comision de presupuestos la duda de si las imposiciones de la caja de Depósitos estarían ó no afectas al impuesto del 5 por 100 sobre la renta, manifestando que no les corresponde este impuesto.

### CORREO DE PROVINCIAS.

FILIPINAS.—El correo de Filipinas trae noticias que alcanzan al 7 de abril.

En el vapor de S. M. Marqués de la Victoria habian llegado los Sres. D. Rafael Perez Vento, consejero de administracion, de cuyo cargo tomó posesion dias despues, y los particulares D. Amable Escalante, D. Jacobo y D.ª Amanda Zobel.

El coronel teniente coronel ayudante de campo del Excmo. señor capitán general D. Ramon Blanco y Brenas, habia sido encargado de una importante comision del servicio relacionada con el proyectado establecimiento de la Guardia civil.

Se habian sentido tres temblores de tierra: uno en Lepanto, á las nueve y minutos de la mañana del 16 de marzo; los otros en Illocos, entre nueve y diez de la misma mañana del 16; el otro, menos intenso, entre cuatro y cinco de la tarde del 21.

En la noche del 25 habia naufragado en Punta Mangas, á la entrada del puerto de Sual, un pánico ilocano con 26 pasajeros y seis hombres de tripulacion, habiendo perecido ocho de aquellos, entre los que se cuentan una mujer y dos niños.

Habian fallecido en Manila D. Luis Leon y Medina, jefe de negociado de la direccion de colecciones, y D. Narciso Padilla, acaudalado comerciante y propietario de aquel país, y consejero de administracion desde la creacion de este cuerpo consultivo.

### CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A La Correspondencia escriben la siguiente carta:

París 28.

Como la política no presenta en estos momentos interés alguno, la curiosidad se fija en la visita de las testas coronadas á la capital de Francia.

Esta tarde me aseguran que á pesar de lo que dicen los periódicos no está aun fijado el dia en que ha de venir á París el rey de Prusia y que parece sigue en la resolucion de no hallarse en esta capital al mismo tiempo que el emperador de Rusia.

Respecto al viaje de este último, se dice que aprovechando su estancia en París trabajará para que se hagan concesiones en favor de los cristianos de Oriente.

lanzadera. En su semblante, floreciente de salud, brillaban un carácter animoso y un alegre amor al trabajo y hasta flotaba sobre sus labios una vaga sonrisa, mientras que, en un completo olvido, renovaba las agotadas madejas y continuaba á toda prisa su trabajo.

Al lado del telar, un muchacho de cerca de doce años, con grandes ojos azules y una cabeza cubierta de cabellos rubios y rizados, se ocupaba en devanar el hilo de una devanadera y en preparar las madejas que habian de servir á la mujer para su tarea.

Pareció que la vista de aquella mujer inspiraba á Daniel cierta tristeza; entró, sin embargo, en la casita, y paseó silenciosamente á su alrededor miradas interrogadoras.

En cuanto la mujer, sorprendida por su llegada, le hubo mirado de frente, se levantó con viveza de detrás de su telar, y exclamó con alegre ímpetu:

—¡Vos, vos, M. Daniel, en nuestra pobre cabanilla! ¡Ah! ¡cuántas veces he mostrado con orgullo á nuestros chicos el sitio de esta habitacion donde tenais costumbre de permanecer horas y horas! Karel, mira al jóven caballero de quien te he hablado tanto. ¡Oh! ¡bendito sea Dios, M. Daniel, por haber permitido que volvais sano y salvo al país!

El jóven miraba con emocion á la mujer que tan cordialmente celebraba su bienvenida, y al

la mujer habia temblado de emocion, y dos lágrimas brillantes caian de sus ojos.

Daniel la miró con una expresion indefinible. Sus ojos brillaban también; pero debia ser de alegría ó de admiracion, porque una dulce y radiante sonrisa iluminaba su semblante.

Despues de un corto silencio, preguntó:

—¿Y vos, Rosalía, cumplís vuestra santa promesa, es verdad? ¿Es por eso por lo que, tan de mañana y con el corazon tan alegre, estais sentada delante del telar? Pero, con ese trabajo de afectuosa solicitud, ¿creéis ganar bastante para hacer lo que prometisteis á vuestro hermano moribundo?

—Primero, marchaba esto con dificultad, respondió Rosalía; yo no estaba muy diestra en tejer; pero nosotros somos, de padres á hijos, descendientes de tejedores: al cabo de algun tiempo, gané un buen salario. Mirad, señor, el telar volante es una invencion de Dios para el pobre obrero de Flandes. Ahora hay trabajo en abundancia; los fabricantes me confian el mas productivo, y gano un buen jornal en mi oficio. Mirad mi casita: ¿no está aseada y cómoda? y, bendito sea Dios, tampoco le falta nada á los niños; y siempre están mas alegres que unas pascuas.

—Escelente mujer, dijo el jóven, ¡qué feliz debéis ser!

—Sí, sí, ya lo veis, señor, continuó Rosalía contenta de sí misma. Mirad á ese tunautuelo, con su cabeza rizada. Ese va por la mañana á la escuela,

y aprende á leer y escribir. Y cuando sus dos hermanas y su hermanito tengan la edad suficiente, también irán á la escuela; que yo no lo descuidaré, aunque tuviese que imponerme algunas privaciones; mi pobre hermano podrá ver desde lo alto del cielo que cumplo la promesa que le hice.

El jóven parecia profundamente conmovido. Seguia sin decir una palabra, aunque la mujer habia cesado de hablar; pero la miraba con aire de espera, como si quisiese arrancar de su boca nuevas palabras.

—¡Son tan hermosos y tan buenos mis niños! continuó Rosalía con un alegre orgullo en la mirada. Allí duermen, detrás de esa puerta, en la alcoba que está encima de la cueva. No quiero despertarlos: un niño debe dormir cuanto quiera; esto los hace grandes y robustos. Venid, señor, venid, voy á haceros ver á mis tres angelitos.

Daniel estaba de tal modo dominado por la admiracion que le producía el generoso amor de aquella mujer, que la siguió silenciosamente.

A la puerta de la alcoba, Rosalía se puso el dedo en la boca, y murmuró:

—Os ruego, señor, que no los despertéis; podrían asustarse.

Y entonces, abriendo la puerta con una precaucion infinita, le mostró, con los ojos radiantes de orgullo maternal, una aseada camita donde dormian tres niños, uno al lado de otro; en sus semblantes flotaba una vaga sonrisa; el sol lanzaba

Háblase también con motivo de este viaje de una demostración de los estudiantes de París en favor de los polacos: pero creo que como el gobierno tiene noticia de ella, hará lo posible por impedirlo, lo cual significa que no tendrá lugar.

Aquí están llamando la atención los tiradores de los Vosgos que han llegado aquí hace pocos días, y á quienes ha pasado hoy revista el príncipe imperial. Según mis noticias, este pequeño cuerpo que no consta hoy más que de un batallón, va á recibir un gran impulso, pues se piensa elevarlo á 30 batallones que recibirán el fusil Chassepot. Estos voluntarios están destinados á la defensa de los departamentos del Este de la Francia.

El tiempo ha cambiado y ha vuelto el calor aunque no con demasiada fuerza.

Ayer y hoy se ha vuelto á hablar en la bolsa de aquí del empréstito; pero la noticia no debe tener gran fundamento por ahora, pues los valores han seguido mejorando.

Los reyes de Bélgica continuarán en París hasta los primeros días de junio y se encontrarán por consiguiente en dicha capital con el emperador de Rusia.

El representante de Francia en San Petersburgo ha llegado á París, usando una licencia de quince días.

El gran duque de Sajonia, Weimar, llegará á París al mismo tiempo que el emperador de Rusia, de quien es cuñado.

El virrey de Egipto llegará el 15 de junio y el sultán en los primeros días de julio.

PERÚ.—El gobierno peruano ha presentado al Congreso, con carácter de urgencia, los dos siguientes proyectos de ley:

«Artículo 1.º La nación peruana no se reconoce deudora á la nación ni al gobierno de España de ninguna deuda ó crédito, cualquiera que sea su origen, naturaleza ó época anterior ó posterior á la guerra de la independencia.

«Art. 2.º Quedan derogadas todas las leyes preexistentes relativas á la llamada deuda española.

«Comuníquese, etc.

«Píde dispensa de trámites.»

Hé aquí el segundo:

«Artículo 1.º El poder ejecutivo continuará la guerra ofensiva y defensiva al gobierno de España, mientras el Congreso no dicte una resolución distinta.

«Art. 2.º El poder ejecutivo no entrará en comunicaciones oficiales directas con el gobierno de España, ni admitirá mediación ni buenos oficios de gobiernos amigos, americanos ó europeos, sino después que el gobierno español haya declarado oficialmente violatorios del derecho internacional los actos practicados por sus agentes en el Pacífico en los días 14 de abril de 1864 en las islas de Chincha, y 31 de marzo de 1866 en Valparaiso; y cuando para ratificar aquella declaración la haya comunicado diplomáticamente á los gobiernos amigos, y la haya afirmado con el efectivo retiro de las aguas del Pacífico de todos los buques de guerra de su escuadra.

«Art. 3.º En el caso de que el gobierno de España practicara oficialmente los actos de que se

encarga el artículo anterior, el poder ejecutivo podrá entrar en comunicación directa con el indicado gobierno; pero no celebrará ninguna especie de tratado, ni proyectos de tratados, sin previa instrucción y autorización del Congreso.

«Art. 4.º Queda derogada la ley de 9 de setiembre de 1864.»

AUSTRIA.—Un periódico austriaco asegura que á despecho de la actitud tomada por la dieta de Agram, la nobleza y las ciudades de Croacia estarán representadas por gran número de personas en la ceremonia de la coronación del emperador de Austria como rey de Hungría.

INGLATERRA.—La reina de Inglaterra ha indultado al feniano Burke de la pena de muerte á que había sido condenado.

Los fenianos continúan sus agresiones en Irlanda. El jueves último, dice el *Evening Standard*, un destacamento de tropas fué atacado por numerosos fenianos en Michelstown que rechazaron á los soldados, habiendo bastantes pérdidas de una y otra parte.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico llegadas por el correo, y anteriores por consiguiente al despacho del 5 de mayo, alcanzan al 24 de abril. Querétaro se defendía enérgicamente y había rechazado todos los asaltos de los juaristas.

Después de la toma de Puebla por los juaristas, el general Marquez, completamente derrotado, se había refugiado en Méjico, donde le acogieron con ostensible repugnancia, acusándole de falta de valor y sangre fría.

Las tropas de Porfirio Diaz atacaban á Méjico, habiendo diariamente cañoneo, que por fortuna no causaba gran daño. Los generales Marquez y Vidaurri defendían la capital.

Tampico continuaba en poder de los partidarios de Ortega que habían tomado la ofensiva contra las tropas de Juárez, alcanzando ventajas sobre ellas.

PRUSIA.—El gobierno prusiano ha entablado negociaciones con el de Dinamarca para la devolución de la parte septentrional del Sleswig á esta potencia, devolución que se limitará al territorio de Aperanda poblado por unos 30,000 habitantes. Prusia quiere quedarse con la plaza de Duppel y la isla de Aisen.

HAITI.—Las últimas noticias de Haití dicen que el general Salmave había llegado á Puerto-Príncipe, siendo entusiastamente acogido; se había proclamado dictador, mandó prender á los miembros del gobierno provisional Chevallier y Nisage Saget y había enviado un buque á Curaçao para que viniera á Haití el anciano emperador Soulouque, á quien pensaba ofrecer las riendas del gobierno.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 28.—Asegúrase que Juárez ha mandado fusilar al emperador Maximiliano y á los oficiales que quedaron presos en la toma de Querétaro.

Esta noticia se considera aquí muy dudosa.

Berlin 28.—El rey Guillermo saldrá para París el 4 de junio.

París 29.—El *Monitor* de hoy anuncia que el emperador Alejandro llegará á esta capital el 1.º de junio con el príncipe de Czarewitch y el gran duque Valdemiro.

Permanecerán en París unos diez días.

Berlin 28.—El rey saldrá para París el 4 de junio, con el conde de Goltz, ministro de Prusia en la capital de Francia.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 1.º DE JUNIO.

Mejoras locales.

IX.

La suposición que podemos hacer más favorable á la mayoría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital es que, por un exceso de modestia ó por otra causa, no leyó ni una línea de los informes contrarios que le presentaba la comisión facultativa encargada de examinar el proyecto del señor Colongues. Increíble nos parece que, leyendo esos dos dictámenes, no entrara por lo menos alguna duda en su mente; alguna vacilación en su ánimo. Y ya que no se creyera competente para resolver la cuestión sobre la que se daban tan opuestos pareceres; ya que, desconociendo los efectos prácticos de la oxidación del hierro y de la descomposición de los hormigones, no se atreviera á dar la razón al Sr. Lequerica que fundaba sus asertos en pruebas de la experiencia que nadie puede negar, mientras los otros dos individuos de la comisión no tuvieron á bien prestar apoyo de ninguna clase á sus declaraciones periciales; la mayoría de la corporación municipal no hubiera podido menos de notar las contradicciones que abundan en el informe de los Sres. Firmat y Heredia si, con algun detenimiento y con todas las prendas de acierto tan recomendadas en los actos administrativos, hubiera anatomizado sus páginas, hubiera analizado sus períodos.

Partiendo del supuesto de que dicha mayoría no se enteró de las declaraciones de los peritos nombrados, y sin que sea nuestro ánimo censurar por esto su conducta, no tiene nada de extraño que, rindiendo culto idólatra á esa ley que puede hacer en ocasiones que por la falta de un voto se ahogue la verdad y triunfe el error, se inclinara á la opinión de los dos, si quiera fuese absurda, y abandonara la del uno aunque encerrase la luz, la razón. Pero lo

que si nos estraña, lo que nos llenó de una honda sorpresa, de un estupendo asombro, lo que no hemos podido explicarnos es que, habiendo elevado el Sr. Colongues una templadísima solicitud en la que pedía la revisión del proyecto, la mayoría de la corporación municipal se negase á tan justa demanda, á tan racional y equitativa pretensión.

El Sr. Colongues, que en vista de los dos informes periciales cuyas certificaciones pidió oportunamente, pudo muy bien combatir, destrozar, triturar, reducir á polvo, á la nada, la declaración de la mayoría facultativa, se contentó con hacer ver en su exposición que quizá por la oscuridad de la Memoria no se habría comprendido bien su pensamiento, y que para evitar complicaciones podían muy bien enmendarse las inexactitudes cometidas por los señores Firmat y Heredia con una revisión del proyecto, oyéndose las explicaciones que diera el autor.

Tan justa, tan equitativa era esta solicitud, que cuando se trató de ella en una de las sesiones celebradas últimamente por el Ayuntamiento, el primero que, según de público se dice, la apoyó hasta con energía fué el dignísimo Sr. Alcalde Corregidor, dando en esta ocasión como en otras varias un elocuente testimonio del celo con que atiende á los delicados deberes de su cargo. A su autorizada voz se agregaron las de algunos regidores que, como D. Vicente Gutierrez, el Sr. Zúñiga y otros, accedían á la revisión solicitada por el Sr. Colongues y se esforzaron en demostrar la conveniencia de un acuerdo que en nada perjudicaba los intereses del municipio y podía favorecer mucho los de la localidad. En vista del sesgo que tomó el asunto; en vista de las razones aducidas por varios individuos del Excmo. Ayuntamiento, ya no podía alegarse ignorancia de ninguna clase, ya no podía decirse que se desconocía la cuestión sobre la que versaba el debate. Pues bien: á pesar de la justicia de la pretensión; á pesar de los absurdos en que estaba basado el informe de la mayoría facultativa; á pesar de que en nada se comprometía la corporación municipal estimando la solicitud del Sr. Colongues; á pesar del vivo interés que tiene el vecindario entero en la desaparición de esa cloaca, resultó que, sometida á votación nominal la cuestión, nueve se opusieron á la revisión

un rayo oblicuo sobre su cama y doraba sus cabezas rubias y rizadas; estaban unos en los brazos de otros como si se hubiesen dormido con palabras de amor en sus rosados labios.

Este espectáculo llegó hasta el corazón del joven, como si le hubiese permitido lanzar una mirada en el cielo; temblaba conmovido, y lágrimas de admiración corrían por sus mejillas.

Por un movimiento en que parecía no tener parte su voluntad, sacó de su bolsillo una brillante bolsa, y la depositó silenciosamente sobre la cama, á los pies de los niños; pero la mujer la cogió, y quiso, con muestras de reconocimiento, hacérsela recobrar.

Daniel salió de la alcoba, y quiso dejar la cabaña; la mujer le siguió renovando sus esfuerzos.

—¡Ah! yo os lo suplico, dijo el joven, permitidme ayudaros en vuestra obra de amor. Si alguien debe estar reconocido, ese soy yo para con vos. ¡Adios, adios, que el os bendiga, mujer!

A estas palabras, Daniel conmovido se precipitó lejos de la casita de Juan el tejedor, y corrió por espacio de algunos instantes por un sendero, sin conciencia del sitio en que se encontraba.

Detenido por fin, se frotó los ojos y miró con estraña espresion la lágrima que brillaba en su mano.

—He llorado, murmuró. Es, en verdad, una lágrima lo que brilla en mis dedos. ¿Hay, pues, todavía sencillez en mi corazón? ¿No ha muerto,

del hambre. No había trabajo, todo estaba más caro, y, sin embargo, era preciso que comieran la mujer y los hijos. ¡Con el pequeño pedazo de pan que podía ganar todavía, y que se quitaba de la boca, no conseguía más que ir arrastrando; pero se había puesto tan delgado y tan pálido! Su pobre mujer también, á fuerza de pesares y de miseria, había adquirido una perversa tos de pecho que nos causaba mucho cuidado. Cuando el pobre volvió á tener trabajo, y se hallaba á la puerta de mejores tiempos, el tifus vino á llevarse al infeliz, cuya sangre se había vuelto agua á efectos del hambre. ¡Oh! ¡señor, el tifus es un cruel azote! Mi cuñada murió primero; ocho días después cayó también enfermo mi hermano. Yo los asistí á los dos noche y día, sentada sola junto á cama; porque era tan grande el terror de la gente, que no se podían esperar muchos socorros por parte de los vecinos y de los amigos. ¡Mi pobre hermano, en su delirio, no hablaba más que de sus cuatro desgraciados hijos; se quejaba amargamente al cielo que iba á dejarlos abandonados y sin apoyo en el mundo! Yo, para consolarle, para endulzar su agonía, le prometí que sería una madre para sus hijos, que trabajaría para ellos, que los educaría como si fuesen mi propia sangre y mi propia carne, y que nunca los abandonaría. Murió en esa certidumbre, consolado y bendiciendo á Dios...

Al pronunciar estas últimas palabras, la voz de

muchacho que le sonreía afectuosamente.

—Pero, mujer, murmuró, no os conozco.

—¿Es posible, señor, murmuró ella, érais tan niño! ¿No recordais á la criada del arrendador Lambert... que venia aquí los domingos á casa de Juan el tejedor, su hermano, para pasar las tardes, y que contaba historias y cantaba coplas para divertirnos cuando estábais aquí?

—¡Ah! ¿sois la buena Rosalía? exclamó el joven. ¡Sí, ya os reconozco! Dadme la mano, mujer. Gracias, esto me hace bien al corazón.

Como si hubiese tenido vergüenza de la emoción que la dominaba, volvió la cabeza y murmuró con dolorosa voz:

—¡Tiempos de fé y de ventura, de confianza y de poesía! ¡Oh! ¡si el hombre pudiera permanecer siempre niño, y no levantar nunca el fatal velo bajo el cual se oculta la verdad!

La mujer le miró con sorpresa, pero él no le dejó tiempo para reflexionar, y volviendo de nuevo su mirada á ella, le dijo con voz tranquila en apariencia:

—Decidme, Rosalía, ¿dónde está Juan el tejedor? ¿Cómo le va á su esposa Lisbeth? ¿Cómo ha sido que ocupais su sitio en el telar?

Una espresion de profunda tristeza contrajo el semblante de la mujer, mientras salía de detrás de su telar y se acercaba á Daniel.

—¡Ah! ¡señor, dijo; son cosas muy tristes! Mi pobre hermano perdió su salud durante los años



